

PALACIO ASTORECA, RECUPERACIÓN DE UN SÍMBOLO DEL ESPLENDOR SALITRERO DEL SIGLO XIX **Puesta en valor Monumento Histórico Región de Tarapacá, Chile¹**

ASTORECA PALACE, RECOVERY OF A SYMBOL OF THE NITRATE SPLENDOR OF THE 19TH CENTURY **Enhancement of Historical Monument Tarapacá Region, Chile**

DOI: <https://doi.org/10.47796/ra.2023i24.845>

PRESENTADO : 02.10.23
ACEPTADO : 08.10.23

CARLOS A. CONTRERAS ROJO²

Universidad Arturo Prat, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-4407-4664>

carloscontreras01@unap.cl

RESUMEN

Los bienes patrimoniales han sido esenciales en la política, especialmente en el siglo XIX donde construir un patrimonio nacional era clave para legitimar el orden y la nación. Recientemente, se han suscitado debates globales y locales sobre el paradigma cultural que desafían la visión hegemónica del patrimonio e instigan reflexiones en torno a cómo se perciben las expresiones culturales. Un ejemplo significativo de esta arquitectura es el Palacio Astoreca, un símbolo de la burguesía ligada a la industria salitrera. Después de su construcción, esta pasó a propiedad estatal y se convirtió en intendencia regional, para luego transformarse en un espacio cultural informal. Esta investigación plantea la recuperación de este edificio patrimonial. Para ello, se argumenta en torno a los valores existentes en el inmueble, su historia y las estrategias de puesta en valor para dar respuesta a las necesidades contemporáneas por parte de la ciudadanía para su reconocimiento como un lugar de encuentro con la historia local.

ABSTRACT

Heritage assets have been essential in politics, especially in the 19th century where building a national heritage was key to legitimizing order and the nation. Recently, global and local debates on the cultural paradigm have arisen that challenge the hegemonic view of heritage and instigate reflections on how cultural expressions are perceived. A significant example of this architecture is the Astoreca Palace, a symbol of the bourgeoisie linked to the nitrate industry. After its construction, it became state property and became a regional administration, and later transformed into an informal cultural space. This research proposes the recovery of this heritage building. To do this, it is argued around the existing values of the property, its history and the strategies to enhance it to respond to the contemporary needs of citizens for its recognition as a meeting place with local history.

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto ministerial Circuito Patrimonial y Cultural UNAP, Fortalecimiento de las actividades de Extensión, Patrimonio y Comunicación de la Universidad Arturo Prat.

² Arquitecto por la Universidad Arturo Prat (Chile); posgrado en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); doctorando en la Universidad Martí (México). Contacto: Carlos.contreras.rojo@gmail.com/carloscontreras01@unap.cl

Palabras clave: patrimonio arquitectónico, gestión cultural, imaginario social, Iquique, Chile

Key words: architectural heritage, cultural management, social imaginary, Iquique, Chile

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente los bienes patrimoniales han sido un recurso simbólico de gran importancia a nivel político. En el siglo XIX, periodo de consolidación de los Estados nacionales latinoamericanos, la construcción del patrimonio nacional era parte de los objetivos políticos de quienes buscaban legitimar una noción de orden y de nación. A través de la selección de patrimonios convenientemente escogidos como representativos de la nación, se buscaba consolidar ciertos actores políticos, sus discursos y modelos de actuación. Mediante estas categorizaciones se pretendía, además, anular y administrar la pluralidad cultural delimitando ciertos contenidos de la nación y de la identidad, validando a través de ello también ciertas prácticas y regulaciones (García, 1999).

Esta visión se mantiene vigente a través de la legislación chilena mediante la Ley 17.288, la cual define a los monumentos históricos como los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que, por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Esta categoría reconoce a inmuebles que sean de interés público, relevantes para las gobernanzas locales para mantener resguardada la historia presente a lo largo del territorio nacional (MINCAP, 2019).

En los últimos años, a partir de los procesos masivos de información propios de la era digital, se han suscitado cuestionamientos a nivel mundial y local en torno a la visión hegemónica institucionalizada del patrimonio

(De Ramón, 2020). Así, en respuesta a dicho paradigma tradicional se viene resignificando las memorias e historias del imaginario colectivo de los territorios, ciudades y arquitecturas (Iniesta, 2009).

En Chile, gran parte de las obras patrimoniales reconocidas son provenientes de la industria salitrera del Norte Grande del siglo XIX. Este periodo se caracterizó por una gran expansión económica y por el origen de los movimientos sociales de los obreros. Hubo una mixtura de obras realizadas en madera que reflejan los contrastes entre la sociedad de esa época. ¿Qué valores patrimoniales son los atribuidos a estas edificaciones? ¿Corresponden estos a una relativización de su historia e impacto en la sociedad? ¿Quiénes son los interesados en mantener relevantes estos valores culturales? Estos cuestionamientos cobran relevancia al momento de enfrentar estrategias de puesta en valor de estos patrimonios, ya que finalmente su rol en la sociedad es lo que los mantiene activos y representativos ante sus comunidades.

Iquique es una ciudad cuyo desarrollo estuvo estrechamente ligado a la industria salitrera, ya que esta introdujo en el país la experiencia de la producción industrial a gran escala. Junto con ella aplicó tecnologías y conceptos propios del urbanismo y arquitectura en la construcción de sus asentamientos en zonas inhóspitas, cuyo legado puede verse representado actualmente en Calle Baquedano, un conjunto armónico que albergaba a la clase acomodada de la ciudad (Ortega, 2000).

En este conjunto se destaca un inmueble por su escala, ubicación privilegiada y símbolo de estatus: el Palacio Astoreca, caracterizado

por sus finos detalles, y arquitectura inspirada en el estilo georgiano influenciado por el revival griego originado en Estados Unidos (Pizzi, 2020). La edificación es representativa del periodo de apogeo económico experimentado en la zona norte del país. Su emplazamiento mantiene semejanzas a la corriente de un *hôtel particulier*, arquitectura señorial del tipo *paláis* ubicada en

contextos urbanos que eran destinadas a la residencia de un único propietario o familia en conjunto con su servidumbre, símbolo de estatus cuya tipología tiene sus orígenes en el siglo XVII en Francia. Estos *revivals* están ligados a apogeos económicos durante los siglos XIX y XX.

Figura 1

Palacio Astoreca



Nota: Colección Museo Histórico Nacional, autor desconocido, 1925.

Ad portas de cumplirse treinta años desde su consagración como monumento histórico, el rol del Palacio Astoreca aún se presenta bajo la incerteza de su gestión como edificio histórico, el cual debería valorarse como un agente a nivel nacional clave en la difusión del patrimonio cultural de la época salitrera, mostrando cómo se vivía en la época de oro de la industria salitrera y recordando que el norte de Chile era un centro económico a nivel mundial. Sin embargo, aquellas incertezas no son nuevas,

pues son representativas de los cambios fundamentales que ha tenido la sociedad contemporánea ante la valorización de los patrimonios culturales, especialmente cuando los objetos a difundir son parte de procesos que parecieran ajenos para sus usuarios.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La investigación se estructuró en cuatro etapas con el fin de generar información sobre

su historia, usos y otros aspectos que permitieran elaborar un plan de gestión integral para su puesta en valor.

La *etapa preliminar* consistió en el levantamiento de las fuentes informales, considerando fuentes orales e información no oficial para registrar los rasgos, fenómenos y relatos característicos desde el imaginario colectivo de la sociedad civil. Su objetivo fue develar situaciones, actividades y orígenes de mobiliarios para entender el contexto en que se encuentra enmarcada la edificación.

En la *etapa inicial*, se hizo el levantamiento transversal de fuentes documentales. Se enfocó en la recopilación de información histórica para el desarrollo de un diagnóstico integral de los valores existentes en la edificación. Se consideró elementos tangibles propios de la arquitectura (como estilos, ornamentos, materiales utilizados), e intangibles, considerando personajes importantes, usos y participación en procesos relevantes de la historia local o nacional. Se recurrió a documentación formal como el archivo catastral museográfico, periódicos, notas de prensas, libros, revistas, informes y elementos similares relacionados en que se menciona al Palacio Astoreca, con el fin de construir una línea histórica de su rol regional.

Posteriormente, en la *etapa catastral*, se procedió con el registro técnico del estado de la edificación. Consistió en el trabajo de campo para el levantamiento del estado del inmueble, considerando el registro audiovisual de sus elementos, infraestructura, contexto cercano. Su producto es material técnico de planimetrías, informes de estabilidad, patologías y la cuantificación de la edificación en relación con su cabida para actividades. Abarcó un periodo cronológico de seis meses desde julio de 2022, tiempo en que se desarrolló un trabajo transdisciplinar con historiadores, arquitectos, ingenieros, artistas y restauradores para la producción del diagnóstico crítico del Palacio Astoreca.

Finalmente, la etapa experimental apuntó hacia la construcción de un plan de gestión ciudadana. Este proceso contó con la participación de representantes de la sociedad civil, comunidad académica e institucional para el diseño de un plan de gestión en relación con el estado del inmueble, considerando las opciones de financiamiento público y procesos de restauración, habilitación o transformación del inmueble para dar cabida a los requerimientos programáticos resultantes del proceso de participación ciudadana.

El producto de la etapa experimental es el anteproyecto arquitectónico de diseño de las obras de restauración para la recuperación del Monumento Histórico Palacio Astoreca, orientado a las necesidades de nuevos espacios regionales y a su capacidad de difusión de los valores patrimoniales que la hacen una edificación relevante a nivel nacional.

PALACIO ASTORECA, EL APOGEO DE LA BURGUESÍA DE LA INDUSTRIA SALITRERA EN CHILE

La historia del inmueble se mantiene vigente en los relatos informales del imaginario colectivo de los ciudadanos de Iquique. La edificación fue encargada por Juan Higinio Astoreca, empresario salitrero de origen vasco, quien llegó a trabajar a Chile como ingeniero junto con su hermano Gregorio Fidel Astoreca. La trayectoria de este comerciante fue exitosa. Conoció a quien sería su esposa, Felisa Granja, hija de una acaudalada familia de empresarios salitreros de Iquique. La familia Astoreca Granja tuvo cinco hijos y se consagraron como dueños de las oficinas salitreras La Granja, Felisa, La Aurrera e Iris, ubicadas en el territorio Tarapaqueño (Peña, 2008).

La autoría del Palacio Astoreca aún se mantiene en revisión. Es atribuida a Miguel Retornano, arquitecto español quien diseñó destacadas obras en Iquique tales como la Plaza

Prat y el Casino Español. También existen afirmaciones de la participación de Alberto Cruz Montt en el diseño de la obra, conocido arquitecto chileno de estilo neoclásico, autor de múltiples obras de estilo *paláis* a lo largo de Chile.

Figura 2

Palacio Astoreca, fachada calle Patricio Lynch



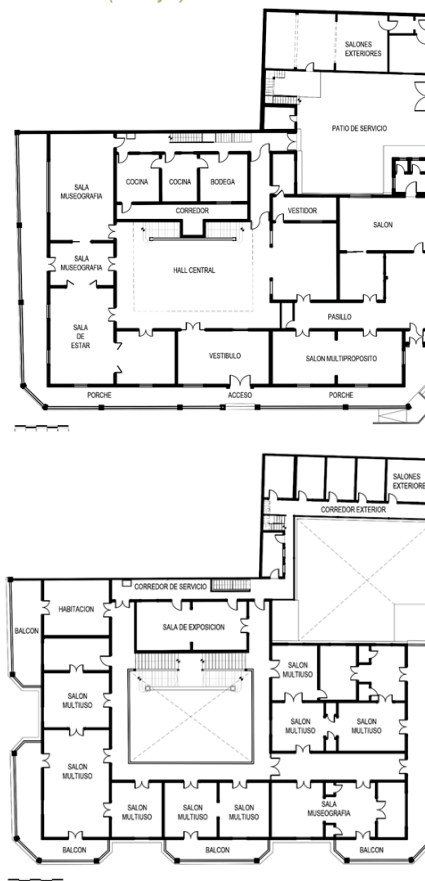
Nota: Fotografía por Maite González Pinto, 2022.

En el año 1903, comenzó la construcción del Palacio Astoreca. Se emplearon maderas de pino Oregón importadas comúnmente de California o del sur de Chile. El sistema constructivo se basó en la funcionalidad y en la facilidad de montaje, utilizando piezas de sección industrial bajo métodos de armazón simple. Si bien comúnmente se menciona al sistema americano *Balloon Frame* como la tipología utilizada, en esta edificación se aprecia un sistema más cercano al *Platform Frame*, pero con variaciones en sus encuentros en los entramados horizontales. Además, se puede reconocer similitud de su tipología en construcciones en madera en otras ciudades como Valdivia, Puerto Montt y Chiloé.

La edificación consiste en una construcción de dos niveles. Abarca alrededor de 1200 metros cuadrados, 27 habitaciones articuladas por corredores hacia un gran *hall* central de doble altura. Su fachada, revestida en mortero con rasgos propios del estilo georgiano, es formada por tres cuerpos dispuestos en forma simétrica, donde destacan los porches de balaustres y los balcones corridos. El módulo central tiene un frontón con un arco de medio punto que remata en la veranda del segundo piso como una cubierta holandesa. En su interior, destaca el vestíbulo de piso de roble americano y zócalos de nogal, iluminado por un vitral de estilo *art nouveau* con influencias británicas. No se conoce ningún antecedente sobre su autor, sin embargo, los relatos ciudadanos señalan su procedencia europea.

Figura 3

Planta arquitectónica: primer nivel (arriba), segundo nivel (abajo)



Nota: Tomado de la Universidad Arturo Prat, Instituto de Estudios del Patrimonio, 2016.

En cuanto a los patrones que caracterizan estas edificaciones, podemos mencionar la construcción en fachada continua, la verticalidad y liviandad de la vivienda, la organización de los espacios en torno a un núcleo central, la presencia del vestíbulo, el uso de veranda, la presencia de lucarnas o claraboyas, el uso de torres miradores y el techo aéreo o sombreado sobre la azotea. Entre las habitaciones que mantienen el mobiliario original se encuentra un dormitorio con baño privado y sala de vestir, el comedor y una sala de juegos. Los muebles pertenecen a diferentes estilos como neo Luis XVI, neorrenacimiento francés, entre otros.

El solicitante de la obra, Juan Higinio Astoreca, falleció antes de ver terminada la obra, ante esto su familia se mudó a Valparaíso. En 1909, los herederos vendieron la propiedad junto con todos sus mobiliarios al Estado de Chile durante el gobierno de Pedro Montt. En ese periodo, el Palacio Astoreca cambió su destino. Pasó de una vivienda destinada a la burguesía a ser eje político regional. Así, llegó a albergarla Intendencia Regional de Tarapacá, donde también se ubicaba la casa habitación del intendente regional de turno. Fue sede de encuentros sociales, procesos ciudadanos. Centro estratégico de la política regional, pues fue lugar de recepción de personajes de trascendencia para la historia nacional e internacional, entre ellos, quien fuera presidente de Chile, Arturo Alessandri Palma y Augusto Pinochet. Este último, ocupó la edificación durante su periodo como intendente subrogante de la región, y luego se convirtió en mandatario del país mediante un golpe de estado. Asimismo, Fidel Castro, mandatario cubano, Pablo Neruda, nobel de literatura, entre otros, se alojaron en este palacio durante sus visitas a Chile.

El rol como Intendencia Provincial de Tarapacá situó al Palacio Astoreca en el centro político de la región, haciéndolo partícipe pasivo en distintos hechos relevantes en la historia. Fue

centro de encuentros políticos que culminaron en la Matanza de la Escuela Santa María el 21 de diciembre de 1907, evento que dio inicio a los movimientos obreros y sindicales a nivel latinoamericano.

El Palacio Astoreca también cumplió un rol durante el golpe de Estado de 1973, cuando las Fuerzas Armadas de Chile se levantaron para derrocar al presidente socialista Salvador Allende. En este contexto, el intendente regente, Ernesto Burgos, y su familia fueron detenidos; el Palacio Astoreca fue utilizado como lugar de detención temporal y enjuiciamiento por parte del gobierno militar.

DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTÓRICO, RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL

El edificio funcionó como intendencia provincial hasta 1977 cuando la institución estatal pasó a ocupar otras edificaciones. Luego, las instalaciones fueron destinadas al Centro Cultural Palacio Astoreca, administrado por el Gobierno regional en conjunto con el municipio de Iquique a fin de transformarlo en un espacio cultural para la comunidad.

En 1994, el Palacio Astoreca es declarado Monumento Nacional con el decreto 505 de la Ley 17.288, protección legislativa actualmente bajo el Consejo de Monumentos Nacionales. Este documento hace mención a sus finas terminaciones interiores y el carácter espacial indiscutible que lo hacen destacar como un aporte patrimonial para el estudio y reconocimiento de la identidad de la ciudad de Iquique. Bajo esta figura es adjudicado en comodato a la Universidad Arturo Prat, principal casa de estudios de la región de Tarapacá, institución que fortalece el rol con una gestión orientada a la difusión académica y cultural de eventos a nivel nacional.

Esta particular historia hace presente el cuestionamiento sobre el rol de las edificaciones patrimoniales, donde una continua lógica

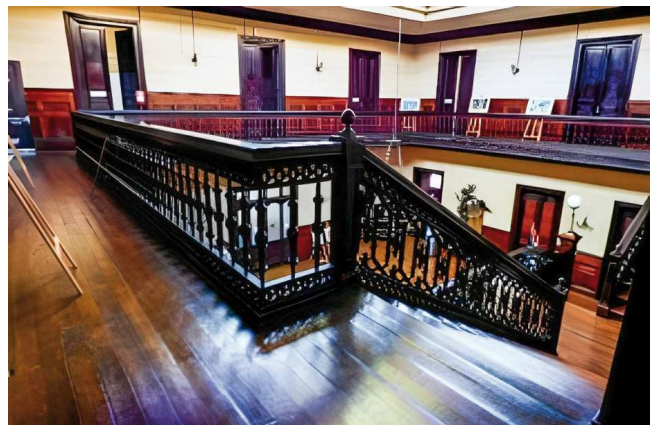
heredada, centrada en la hegemonía estatal de reconocer inmuebles o conjuntos por sobre otros en cuanto a sus atributos, pareciera ser alejada de los valores contemporáneos de las gobernanzas democráticas, siendo en el caso del Palacio Astoreca una tesis materializada. Desde su origen, este estuvo ligado a las industrias productivas sirviendo de vivienda a la burguesía nacional, sin embargo, su uso no se logró consolidar por circunstancias externas y fue traspasado al Estado, sirviendo como figura del poder político y convirtiéndose en un espacio cívico dentro del imaginario colectivo de los Iquiqueños, un bastión histórico de la época dorada de la ciudad que acompaña a sus coterráneos en su día a día. Su transformación en un centro cultural en la época de los noventa

es consecuente con los debates sobre cómo las culturas, las artes y los patrimonios deben ser de acceso transversal para la sociedad.

Si bien la declaración de centro cultural logró acercarlo a una audiencia mayor, no existió un plan de gestión integral en cuanto a lo que significa este nuevo rol. Su nueva administración ha logrado mantener vigente con una agenda programática constante y gestiones aisladas para su conservación, pero estos esfuerzos debieran ser consolidados con una visión integral. Quizá desde una visión más romántica, el Palacio que nunca fue habitado por su dueño podría ser recuperado por la ciudad, siendo un palacio para las culturas y las artes de la región.

Figura 4

Hall Central



Nota: Fotografía por Maite González Pinto, 2022

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL CIUDADANO PARA TARAPACÁ

En el levantamiento catastral del inmueble, se reconocen distintos valores patrimoniales (Nieto, 2018) que son característicos de la edificación y que se han mantenido en el tiempo. Estos son elementos por considerar en el plan de gestión con el trabajo transdisciplinar:

Valor histórico. El Palacio Astoreca, por la ubicación jerárquica dentro de calle

Baquedano ha albergado desde sus comienzos innumerables hechos históricos. Fue utilizado como Intendencia Provincial y Regional de Tarapacá; posteriormente, administrado por el Municipio de Iquique; hoy declarado Monumento Histórico, con el rol de centro cultural informal al ser traspasado en comodato a la Universidad Arturo Prat.

Teniendo en consideración lo anterior, es innegable que la génesis de la construcción del Palacio Astoreca se encuentra en la industria de la explotación del salitre, recurso que representa

un paradigma mundial de la revolución industrial, la burguesía y la estratificación social que dejó una huella en la historia moderna.

Valor artístico. La arquitectura presente en el edificio es el reflejo de una época donde los estilos utilizados eran propios de corrientes artísticas y arquitectónicas foráneas que se utilizaban para demostrar majestuosidad de los espacios utilizando materiales exportados. El sistema constructivo es una variable del sistema de plataforma, adaptado a la tecnología presente en la ciudad y al medio ambiente; pero, más aún, la generación de nuevos espacios también ha tenido una respuesta funcional de acuerdo con las necesidades culturales del entorno de la época. Esta adaptabilidad ha generado más que beneficios en el uso de los espacios aumentando la majestuosidad de esta obra; ejemplo de ello es la doble piel o corredores centrales, claraboya central y verandal.

El nivel de influencia abarca tres niveles: local, reconociendo elementos adaptados al clima y medioambiente árido de Iquique; nacional, en la utilización de un sistema constructivo característico de las ciudades portuarias; e internacional, al utilizar un estilo georgiano en la construcción de un *hôtel particulier*, residencia señorial propia de la burguesía europea que refleja la ostentación y poder económico de los propietarios de las oficinas salitreras.

Valor social. El Monumento Histórico Palacio Astoreca pertenece al imaginario colectivo de todos los ciudadanos de la región. Es un referente y el punto de reencuentro con la historia local con un carácter cívico. Por su escala y majestuosidad, es un símbolo de la burguesía que ha sido transformado para recibir a todos los habitantes de la región.

Valor de uso. En su historia contemporánea, el inmueble ha tenido un rol de carácter público ligado a las artes, funcionando

como un centro de actividades culturales a pesar de no poseer un equipamiento adecuado para este rol. Además, por su ubicación privilegiada es un lugar de visita de turistas, escolares y público en general que buscan conocer la historia local.

En consideración de estos valores, la problemática presente en la puesta en valor del Palacio Astoreca está en virtud del estado de conservación en el que se encuentra y en la imposibilidad de la Universidad Arturo Prat (entidad administradora) de invertir económicamente en un proyecto de conservación o restauración de la edificación. Tampoco lo puede hacer el Ministerio del Interior de Chile (entidad propietaria) ya que esta figura jurídica no tiene entre sus funciones la administración, gestión o cuidado de edificios. No obstante, no abordar este problema, puede significar acrecentar el deterioro y el abandono del inmueble, provocando la posible pérdida del patrimonio cultural.

Ante esta situación, se propone formalizar al Palacio Astoreca como un centro cultural a nivel regional, y significarlo como un edificio prioritario para la inversión pública de desarrollo regional, puesto que aporta a la valorización de la identidad cultural e histórica de la comuna y región. Los beneficiarios directos de este proyecto es toda la sociedad civil regional, cuantificada en 330 558 habitantes en el censo de 2017.

En cuanto a beneficiarios indirectos, estos involucran al sector turismo que ofrece una gama amplia de bienes culturales, patrimoniales y museográficos relacionados a la industria del ocio. Es relevante observar que el turismo es uno de los motores económicos regionales, particularmente para la región de Tarapacá. En base a ello, utilizando la métrica de actividad mensual de turismo del Instituto Nacional de Estadística se consideran 204301 usuarios mensuales (beneficiarios) para el periodo estival enero – marzo.

En la actualidad, en la región Tarapacá se registran 6 establecimientos museográficos y culturales, estimando aproximadamente un museo por cada 55 093 habitantes. Este es el dato para considerar como oferta actual, y piso para el cálculo de la oferta proyectada, según los datos de la Red Museos de Chile (2021).

Respecto a las alternativas posibles para el proyecto que consiste en consolidar al Palacio Astoreca como un centro cultural para la comunidad, estas debieran ser analizadas en base a la propuesta programática, y establecer su uso posterior a su restauración. Ello como una acción necesaria para disminuir la vulnerabilidad estructural del inmueble, frenar su deterioro y, en resumen, asegurar su permanencia en el tiempo.

CONCLUSIONES

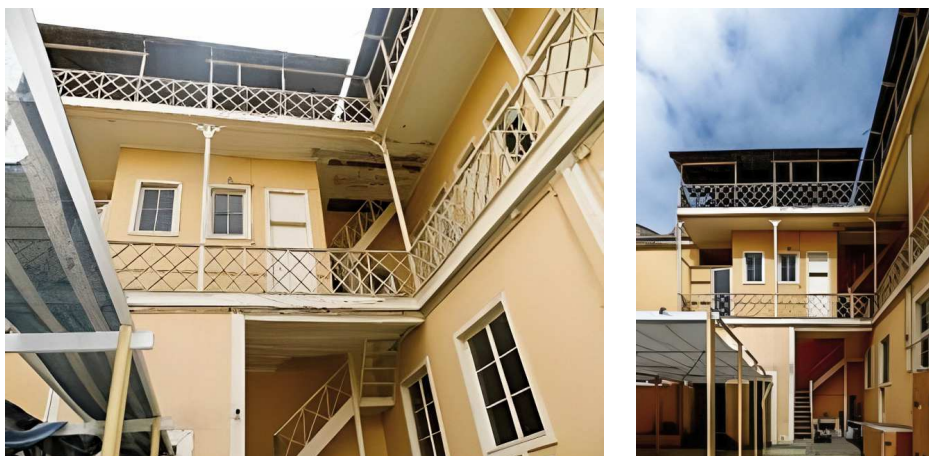
Hasta el momento en que se redactó este artículo, la Universidad Arturo Prat, entidad administradora del Palacio Astoreca, ha ejecutado la restauración del vitral ubicado en el *hall* central del edificio. Asimismo, se encuentra en la fase inicial de preparación de un proyecto integral de rehabilitación del inmueble. Esto representa una oportunidad para generar un diálogo con la ciudadanía sobre el valor que tiene este edificio no solo por su estética, sino

por los símbolos, valores y significados (Prats, 2007) asociados al imaginario colectivo de la ciudad; sin embargo, estos aspectos deben ser integrados en el plan de gestión del nuevo Centro Cultural.

Se reconoce una necesidad de formalizar el uso cultural del edificio, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía con la historia local, una historia comprendida como un proceso dialógico y relacional entre sociedad e historia y no como un proceso estático. Por ello, se propone mantener una museografía que dé cuenta del proceso histórico del cual ha sido partícipe el Palacio Astoreca, un objeto único en la representación de la sociedad y la cultura de la industria salitrera de los siglos XIX y principios del siglo XX. Complementariamente, el estado estructural del inmueble hace necesaria una restauración integral de sus recintos incluyendo áreas intervenidas como lo son el cuerpo aislado para la residencia del personal de servicio. Esta zona ha sido identificada como un área donde se podría modernizar la infraestructura para incluir criterios de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida, talleres artísticos y áreas de esparcimiento que den cabida a las nuevas necesidades para la construcción de audiencias en recintos culturales.

Figura 3

Patio interior



Nota: Fotografía por Maite González Pinto, 2022

Es de suma importancia ampliar los diálogos en cuanto a la puesta en valor y administración de los bienes patrimoniales. Lejos de monopolizar esta discusión en los horizontes de profesionales, se debe involucrar a la ciudadanía para la construcción de consensos en torno a qué se posiciona como valores patrimoniales, ampliando el espectro desde los cánones arquitectónicos hacia un entendimiento de los roles que tienen los elementos en los imaginarios colectivos, ya que finalmente será la sociedad la que mantenga estos valores vigentes.

Se trataría de la oportunidad de abrir un espacio a la comunidad, ligada a los ciudadanos, la memoria colectiva y su relación con las culturas, las artes y el patrimonio, al ser un símbolo de la historia de una época de transformaciones sociales. Su administración

por parte de una institución de educación superior es una potencialidad al proyectar una vinculación directa con el medio cultural, siendo un ágora para la expresión de los intereses emergentes de la sociedad, un espacio de encuentro de la historia con sus habitantes, recuperando un espacio de la burguesía para toda la ciudadanía mediante la gestión patrimonial.

La diversidad de valores encontrados enriquece la situación del Palacio Astoreca como patrimonio reconocido como Monumento Histórico, sin embargo, solo en su carácter social identifica un valor fuertemente reconocido mientras que los otros valores identificados tienen una predominancia variable y pueden ir en degradación si no se implementa un plan de conservación para el bien arquitectónico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Advis, P. (2009). Creación del teatro municipal de Iquique y su contexto histórico urbano. *Revista de Ciencias Sociales*, (22), 23-55.

Colección Museo Histórico Nacional. Autor desconocido, año 1925. Postal impresa donada por Adriana Braithwaite de Sáez. Numero de inventario PI-52. Reproducción autorizada.

De Ramón, E. (15 de enero de 2020). Patrimonio y estallido: no hay que asustarse. Hay que asustarse cuando no pasa nada. Radio ADN. <https://www.adnradio.cl/tiempo-libre/2020/01/15/emma-de-ramon-patrimonio-y-estallido-no-hay-que-asustarse-hay-que-asustarse-cuando-no-pasa-nada-4002942.html>

García C., N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar C(ed.), *Cuadernos patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

García, C., N.Néstor (1994). ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En J. Cama y R. Witker, *Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI* (colección científica no. 296, pp.57-58).

Iniesta, M. (2009). Patrimonio, ágora, ciudadanía. Lugares para negociar memorias productivas. En R. Vinyes (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 467-498). RBA Libros.

Ministerio de Educación. (1994). Decreto Exento No.505. Santiago, Chile.

Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). Ley No. 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas.

Nieto, C. (2018). *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda de los bienes culturales*. [Tesis doctoral,]. Universidad Politécnica de Valencia].

Ortega, O. (2000). Iquique, la zona típica avenida Baquedano y su ordenanza especial. *Revista de Arquitectura*, (11), 26-33.

Peña, M. (enero de 2008). *Chile, memorial de la tierra larga: crónicas* (2ª edición). ril Editores.

Pizzi, M. (1990). El revival griego en la arquitectura de Iquique. *Revista de Arquitectura*, 1(1), 12–15.

<https://doi.org/10.5354/0719-5427.1990.31080>.

Pizzi, M. (2020). Orígenes de la arquitectura en madera del siglo XIX en Iquique. *Auca: Arquitectura Urbanismo Construcción Arte*, (50-51), 34–36.

<https://revistas.uchile.cl/index.php/auca/artic/e/view/60073>.

Prats, I. (2007). Concepto y gestión del patrimonio local. *Quaderns-e de l'institut català d'antropologia*.